



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de octubre de 1988

Número 72

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 145/75-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Martín Obispo, municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 03325 de fecha 12 de mayo de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Martín Obispo, municipio de Cuautitlán Izcalli, en esta entidad federativa anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 17 de marzo de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 29 de marzo de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 22 de junio de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios

por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 20 de julio de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recalando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavercindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 2 de julio de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y la hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos.

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de octubre de 1988 | No. 72

**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Martín Obispo, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3824, 3822, 3815, 3830, 3895, 3817, 3581, 3587, 3586, 3874, 3880, 3894, 3897, 3788, 3777, 3885, 3780, 3831, 3936, 3937, 3939, y 3941.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3811, 3813, 3828, 3896, 3881, 3884, 3875, 3877, 3878, 3879, 3949, 3806, 3730, 3946, y 3960.

(Viene de la primera página)

que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordeno dictar la resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver en mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercer la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en el causal de privación de derechos agrarios, o que se ofrece el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 29 de marzo de 1988, el acta de desahucio, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por

más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 29 de marzo de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Martín Obispo, municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Clemente Domínguez, 2.—Juan Montes, 3.—Juan Sánchez, 4.—Martín Ramírez, 5.—Hermenegildo Rodríguez, 6.—María Ramírez, 7.—Isabel Ortega, 8.—María Guadalupe Quintanar, 9.—Simona Martínez Escobar, 10.—Raquel Serna, 11.—Antonio Domínguez y 12.—Ángel Flores. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00129611, 2.—00129623, 3.—00129642, 4.—00129649, 5.—00644392, 6.—02029881, 7.—02029882, 8.—02502536, 9.—02502547 y 10.—02502548.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Martín Obispo, municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México, a los CC.: 1.—Antonio Domínguez Cureño, 2.—Anselma Mendoza Hurtado, 3.—Felipa Martínez Montes, 4.—Lina Montes Castillo, 5.—Pedro Ramírez Flores, 6.—Emilia Martínez Escobar, 7.—Jesús Flores Flores, 8.—María Quintanar Ortega, 9.—Juana Meza Quintanar, 10.—Juan Ortiz Martínez, 11.—Isai Antonio Nevía Serna y 12.—Josefina Palomares García. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Martín Obispo, municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 29 días del mes de julio de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

Expediente Núm. 318/88

ENRIQUE GOMEZ DE OROZCO GONZALEZ apoderado general del Sistema para el Desarrollo de la Familia del Estado de México, promueve información ad-perpetuam, respecto del inmueble destinado a Centro de Desarrollo Infantil, ubicado en San Felipe Teotitlán del Municipio de Nopaltepec, México, con superficie de 1,137.50 m<sup>2</sup> y que mide y linda al norte: 25.00 m con camino sin nombre y al sur: 30.00 m con Jaime Infante Pérez, al oriente: 35.00 m con Jaime Infante Pérez, al poniente: 35.00 m con Alfonso Alemán Martínez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a 17 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3824.—5, 10 y 14 oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTOS**

ALEJANDRO HERNANDEZ PALMA promueve el expediente número 650/88, diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolotit, municipio de Zinacantepec, México, perteneciente a este distrito judicial y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.70 m con Bonifacio Santos; al sur: 18.80 m con Jesús Cuate Guadarrama; al oriente: 27.50 m con camino viejo a San Juan de las Huertas; al poniente: 12.40 m con Roberto Mondragón Gil.

Publíquese la presente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3822.—5, 10 y 14 Oct.

GUADALUPE GALVAN GALVAN promueve el expediente número 646/88; diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en Tlacotepec, México, perteneciente a este distrito judicial y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 104.80 m con Trinidad Vázquez; al sur: 75.80 m con camino al monte; al oriente: 79.00 m con camino; al poniente: en una línea 62.00 m y otra línea de 17.55 m con barranca Cola de Pato.

Publíquese la presente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3822.—5, 10 y 14 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPAPANILA**

**EDICTO**

EXP. NUM.: 2631/88

PEDRO VERA ROSAS, promueve en el expediente señalado al rubro información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en Guadalupe Victoria, esquina con Niños Héroes, en la colonia Hidalgo, segunda sección en Vía Nicolás Romero, México, denominado "El Capulín", mismo que tiene una superficie de 2758.40 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres tramos el primero de 126.75 m colinda con la calle Guadalupe Victoria el segundo de 5.95 m colinda con la calle Niños Héroes y el tercero de 0.99 m colinda con Pilar Vera Jiménez; al sureste: en tres tramos, el primero de 43.60 m colinda con Cayetano Santillán; el segundo de 16.41 m colinda con Pilar Vera Jiménez, y el tercero de 8.22 m colinda con Manuel Montiel; al suroeste: en tres tramos, el primero de 35.59 m colinda con calle pública (al parecer Abasco), el segundo de 31.15 m colinda con Manuel Montiel y el tercero de 30.45 m colinda con Luis Lora o Lara.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta localidad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los treinta días del mes de septiembre del año de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3815.—5, 10 y 14 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 284/88

FRANCISCO LEDEZMA JIMENEZ, promovió en este juzgado, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Polotitlán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 113.00 m colinda con terreno de la señora María Ledezma Jiménez; sur: 92.90 m colinda con Agustina García y con casa del suscrito; poniente: 37.15 m con Aurelio "N"; oriente: 50.55 m colinda con Santiago Ledezma. Así mismo se hace mención de casa y machero, ubicados en la calle de Zaragoza número 77, en el fondo de la misma que mide y linda: norte: 20.10 m con el terreno antes descrito; sur: 14.10 m con callejón de paso o acceso; oriente: en tres líneas la primera mide 19.40 m la segunda 7.00 m y la tercera 53.65 m con Santiago Ledezma; poniente: 77.14 m colinda con Agustín García. Lo cual tiene una superficie de 138.88 m<sup>2</sup>.

El ciudadano juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos y GACETAS DEL GOBIERNO, y otros de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para los efectos del artículo 2898 del Código Civil Jilotepec, Méx., septiembre veinticinco de 1988.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3830.—5, 10 y 14 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1272/88. MANUELA TORRES LOPEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio rústico denominado "Ahuatlalpa", ubicado en Ahuatla, México, que mide y linda: norte: 169.00 m con Manuel Rocha; sur: 126.00 m con Manuel Buendía; oriente: 127.00 m con barranca; y poniente: 110.00 m con barranca, superficie aproximada de 17,796.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3895.—10, 14 y 19 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 218/988, LUCIA DEL CARMEN COLIN COLIN promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Chitije, Diximoxi, municipio de Atlacomulco, México, en "Milpa Gorda", mide y linda: norte: 124.00 m con predio de Tomás Anselmo Colín Colín, cerca de piedra de por medio propiedad de Lucia del Carmen Colín; sur: 84.00 y 49 m con predio de Engracia Colín de Contreras; oriente: 49.00, 31.00 y 52.00 m con predio de José Colín; y poniente: 88.50 y 4.00 m con predio de Alicia Colín Colín; con superficie de 1-07-62 Hs.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de septiembre de 1988.—El Secretario, Lic. Abdol S. Velasco González.—Rúbrica.

3817. 5, 10 y 14 Oct.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

MARIA ELENA GONZALEZ CAMPUZANO.

En los autos del expediente 519/1988, juicio ordinario civil promovido por SOCORRO HERINDA AGUILAR CAZARES, en contra del C. Registrador Público de la Propiedad y de usted, el C. juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones, se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico local de mayor circulación y tablas de avisos de este juzgado.—Toluca, México, a 9 de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Doy fe.—Rúbrica.

3581. 21 Sept., 3 y 14 Oct.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CONSTRUCTORA SAN ANTONIO, S.A.

FRANCISCA CARRILLO SOLANO, que en el expediente número 938/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, del lote de terreno 4, de la manzana 7, de la colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 22; al poniente: 9.00 m con calle Barca de Oro, con una superficie total de 135.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zorrón Colín.—Rúbrica

3587.—21 Sept., 3 y 14 Oct.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## FRACCIONAMIENTO Y

CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

SALVADOR GONZALEZ OLIVERA y PORFIRIO RAMIREZ PEREZ, en el expediente número 118/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 5, de la manzana 23, de la colonia Ampliación la Perla de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.06 con lote 4; al sur: 15.04 m con lote 6; al oriente: 7.99 m con calle Poniente 27; al poniente: 7.95 m con lote 40, con una superficie de 119.94 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instractivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3586.—21 Sept., 3 y 14 Oct.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 1175/1988, RICARDO PADUA URQUIZA promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: bien inmueble ubicado en la población de Metepec, México, en la calle de Galeana casi esquina con Aquiles Serdán, con una superficie aproximada de 9950 metros cuadrados: norte: en tres líneas una de 61.10 sesenta y un metros diez centímetros de poniente a oriente linda con Leonor Plata y otros; hace una quiebra perpendicular de norte a sur de 46.88 cuarenta y seis metros ochenta y ocho centímetros; hace otra quiebra perpendicular de poniente a oriente de 75.68 setenta y cinco metros sesenta y ocho centímetros, lindando por ambos quiebres con propiedad de Magdalena Padua; oriente: 45.40 cuarenta y cinco metros cuarenta centímetros y linda con propiedad de Gema Padilla y Guadalupe Ordóñez; sur: en cinco líneas: la primera de oriente a poniente de 106.46 ciento seis metros cuarenta y seis centímetros lindando con propiedades respectivamente de Gema Padilla, Guadalupe Ordóñez y Refugio Padua Terrón, la segunda hace una quiebra perpendicular de norte a sur de 15.12 quince metros doce centímetros; la tercer línea hace una quiebra perpendicular de oriente a poniente de 26.75 veintiséis metros setenta y cinco centímetros; la cuarta línea hace una quiebra perpendicular de sur a norte de 15.12 quince metros doce centímetros y la quinta línea hace una quiebra perpendicular de oriente a poniente de 8.80 ocho metros ochenta centímetros y linda con Guadalupe O.; poniente: 97.10 noventa y siete metros diez centímetros, linda con calle de Galeana que es la de su ubicación y tierra en los linderos. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

3874.—10, 14 y 19 Oct.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

AUREA VENCES VAZQUEZ en el expediente 1047/88 promueve diligencias de información de dominio de: un terreno ubicado en la calle Pensador Mexicano sin número, perteneciente a San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: norte: 13.00 m con calle sin nombre; sur: 10.50 m con calle Pensador Mexicano; oriente: 32.00 m con Matías Albarrán; y poniente: 25.00 m con Luis Sandoval E. con superficie de 340.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3880.—10, 14 y 19 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 324/88.

ABRAHAM JANDETE PEREZ promueve información ad perpetuum, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida denominado Mayacitla, ubicado en el pueblo de San Pablo Tecalco, del municipio de Tecámac, de F.V., con superficie de 575.00 m2, que mide y linda: al norte: 33.09 m con Pedro Castro; al sur: en dos líneas la primera de 19.75 m y linda con la cerrada Ignacio Zaragoza, la segunda en 12.50 m con Maurilio Jandete García; oriente: 24.31 m con Raymundo Zavala Bautista; poniente: en dos líneas, la primera de 12.92 m y linda con Maurilio Jandete García y la segunda en 7.80 m con Maurilio Jandete García y cerrada de Ignacio Zaragoza.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 18 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3894.—10, 14 y 19 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**E D I C T O**

En el Exp. Núm. 377/88, el señor ANTONIO GUTIERREZ MONTAÑO promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley ha poseído un inmueble el que se encuentra ubicado en la población de San Pedro Tultepec, municipio y distrito de Lerma, con el objeto de que se le declare propietario del mismo; el que mide y linda: al norte: setenta y nueve metros con Filemón Dávila; al sur: setenta y nueve metros con Espetanza Rivas; al oriente: siete metros cincuenta centímetros con calle de Zaragoza; al poniente: siete metros cincuenta centímetros con Francisco Jiménez, con una superficie total de quinientos noventa y dos metros con cincuenta centímetros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a 18 de agosto de 1988.—Conste.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendicuti Carbajal.—Rúbrica.

3397.—10, 14 y 19 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**E D I C T O**

C JULIO DE JESUS MARTINEZ

NICOLAS ANDRES DE JESUS MARTINEZ denunció en este H juzgado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora AURELIA MARTINEZ CERVANTES, mismo que se radicó bajo el expediente número 343/85, siendo el último domicilio del de cujus en el poblado de San Lucas, municipio de Acapulco, México, de este distrito judicial. Ignorándose su domicilio por medio del presente se le llama a fin de que deduzca sus derechos hereditarios y comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del citado juicio.

Se expide el presente a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3788.—3, 14 y 26 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**

**E D I C T O**

C. BERTHA MARGARITA GARCIA VELAZQUEZ

JUAN TOMAS SANCHEZ CAMPOS, le demanda en el expediente número 65/988, en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal de separación del domicilio conyugal por más de tres meses sin causa justificada y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las notificaciones se le harán por medio de los estrados del juzgado. Ejese un ejemplar en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento y guardando a disposición de la demandada las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días.—Temascaltepec, México, a once de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3777.—3, 14 y 26 Oct

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**E D I C T O**

NORBERTO JUSTINO ESPINO FONES promueve en el expediente número 1720/88 diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno ubicado en San Juan Atlámica, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 32.18 m con Javier Espino Fones; al sur: 19.98 m con Angela Espino; al oriente: 42.76 m con ejido de San Juan Atlámica; al poniente: 42.84 m con Elena Chimal; con superficie aproximada de 1,086.16 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3885.—10 14 y 19 Oct.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CARMEN MALDONADO HIGAREDA

JORGE TIERRABLANCA E IRMA CORDERO SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1317/87 que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 51 manzana 283, de la colonia Reforma sección La Perla de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 52; al sur: 15.00 m con lote 50, al oriente: 3.00 m con lote 4; al poniente: 8.60 m con calle; con una superficie total de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación en este edicto a co-testar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le haran por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Lura Rangel.—Rúbrica.

3780.—3, 14 y 26 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TABARES

## ACAPULCO, GRO. MEX.

## E D I C T O

En el expediente número 993-4/983, relativo al juicio sumario hipotecario, promovido por Banco Mexicano Somex, S.A., en contra de Rosendo Pastrana Andrew, David Rodríguez Hernández, María de Lourdes Pucheco de Juárez y Rubén Juárez González, la ciudadana licenciada Magdalena Camacho Díaz, juez segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del distrito judicial de Tabares, por auto de fecha quince de julio anterior, señaló las once horas del día veinte de octubre próximo, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble hipotecado, ubicado en el Fraccionamiento Nuevo Paseo, de San Agustín, lote número 29, manzana 23, sección primera, del municipio de Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.57 m colinda con el lote número treinta; al sur: en 19.57 m colinda con el lote número veintiocho; al oriente: en 10.00 m colinda con lote número veintitres; y al poniente: en 10.00 m colinda con la calle Sur 118, con superficie de 195.70 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinte millones tres mil pesos 00:100 M.N., con rebaja del veinte por ciento de dicha cantidad.

Se convocan postores.

Acapulco, Gro., a 4 de agosto de 1988.—El Cuarto Secretario, C. Silvestre Sevilla García.—Rúbrica.

3831.—5 y 14 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. No. 1273/88, VICTORIA BASTIDA CAMACHO, ROGELIO HERNANDEZ BASTIDA, ANTONIO HERNANDEZ BASTIDA y YOLANDA HERNANDEZ BASTIDA promueven diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado Yautla, ubicado en la calle a San Pedro sin número en San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, Estado de México, mide y linda:

norte: 50.00 m con Juan Sánchez Noriega; sur: 50.00 m con Juan Sánchez Noriega; oriente: 60.00 m con calle a San Pedro Nexapa; poniente: 60.00 m con Juan Sánchez Noriega, el cual tiene una superficie total de 3,000 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3936.—14, 28 Oct. y 14 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1221/88, JUAN SANCHEZ NORIEGA promueve diligencias de inmatriculación, respecto al terreno denominado 2a. fracción Rancho Yautla, ubicado en San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, México, mide y linda: norte: 172.00 m con Jaime Sánchez Noriega; otro norte: 23.00 m con Salvador Sánchez Noriega; sur: 103.00 m con camino a Popo-park a San Juan Tehuixtltlán; otro sur: 6.00 m con Salvador Sánchez Noriega; oriente: 423.60 m con camino a San Pedro Nexapa; poniente: 53.00 m con Salvador Sánchez Noriega; otro poniente: 67.00 m con Salvador Sánchez Noriega; el cual tiene una superficie total de 6-11-86 Hs.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3937.—14, 28 Oct. y 14 Nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## SEGUNDA SECRETARIA.

ROSA HERNANDEZ MERCADO promueve diligencias de información de dominio, Exp. No. 1184/988, un terreno de labor el cual está ubicado en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 43.00 m colinda con callejón; sur: 37.90 m colinda con Vicente Bernal; oriente: 42.00 m con Juan Bautista Renedo; poniente: 42.00 m con calle 5 de Mayo.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 10 de octubre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3939.—14, 19 y 24 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

## EXPEDIENTE NUMERO 2058/88.

## ASUNTO: El que se indica.

LIRA DE ALFARO OLIVERIA DALINDA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.00 m con Rebeca Avilés Puano; al sur: 19.00 m con Carlos Juárez Díaz Lzal; al este: 6.00 m con Ivone Mognier de Sigler; y al oriente: 6.00 m con avenida Tlanquintenco, de superficie 114.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castille Martínez.—Rúbrica.

3941.—14, 28 Oct. y 14 Nov.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTOS**

Exp. 258/88, C. SILVESTRE ROMERO GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 33.15 con Genaro Romero; al sur: 23.75 con Silvestre Romero; al oriente: 9.30, 17.80, 5.95 con camino, lorenzo Alcántara; al poniente: 23.25 con Genaro Romero; superficie: 600.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3811.—5, 10 y 14 Oct.

Exp. 259/88, C. GUADALUPE REAL DE AYALA promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 49 con compradora; al sur: 48 con José Martínez; al oriente: 130 con Ramón Real; al poniente: 135.00 con Constantino Osornio; superficie 6426.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3811.—5, 10 y 14 Oct.

Exp. 262/88, C. DANIEL SANCHEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 48 con Ezequiel Herrera Y.; al sur: 84.50 con calle; al oriente: 38.40 con Ezequiel Herrera; al poniente: 11.00 con carretera; superficie 1939.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3811.—5, 10 y 14 Oct.

Exp. 261/88, C. JOSE MA. SALAZAR MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 38, con Elba Avilés de B.; al sur: 41.80 con Víctor Hernández; al oriente: 18 con barranca; al poniente: 11.80, 21.60 con Prol. calle Morelos; superficie 958.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3811.—5, 10 y 14 Oct.

Exp. 260/88, C. PRISCILIANO CHAVEZ UGALDE promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 12 con Héctor Basurto, al sur 12 con calle; al oriente: 44 con Filogonio Arciniega P.; al poniente: 44.00 con Constantino Osornio P.; superficie .....

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3811.—5, 10 y 14 Oct.

Exp. 257/88, C. ASOCIACION CIVIL "LAURA VICUNA", A.C. promueve inmatriculación administrativa de predio en el municipio de Aculco, Méx., que mide: al norte: 120 con Valentín Salazar y/o; al sur: 70, 52.00 con zanja y María Mondragón; al oriente: 28.00 con Av. Manuel del Mazo; al poniente: 24.00 con Agustín Osornio; superficie: 3146.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3811.—5, 10 y 14 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTOS**

Exp. 337/88, el C. GUADARRAMA PEREZ GERARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 10.84 m con predio del Sr. Gerardo Guadarrama Pérez; al sur: 11.48 m con predio del Sr. Nemecio Urbina; al oriente: 16.30 m con predio del Sr. Francisco Guadarrama Ramirez; y al poniente: 16.81 m con predio del Sr. Everardo López Pérez; con superficie aproximada de: 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 28 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3813.—5, 10 y 14 Oct.

Exp. 336/88, el C. GUADARRAMA PEREZ GERARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 21.60 m y linda con calle de Independencia; al sur: 21.60 m con Alfredo López y Dolores Montoya; al oriente: 21.50 m con Francisco Guadarrama Ramirez; y al poniente: 21.50 m con calle de Allende; con superficie aproximada de: 464.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 28 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3813.—5, 10 y 14 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 5563/86, ISIDRO LOPEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lic. Alberto García sin número, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.20 m con Guadalupe Urbina, sur: en dos líneas 7.00 m con calle Lic. Alberto García y 6.25 m con Atilano Salinas, oriente: en dos líneas 10.32 m con Atilano Salinas y 11.20 m con Atilano Salinas, oriente: 20.90 m con Elpidia Sánchez Vda. de López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3828.—5, 10 y 14 oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O S

Exp. 581/88, MA. ESTHELA FONSECA JUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, de San Juan Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, mide y linda, al norte: 6.49 m con Agustín Fonseca Juárez; al sur: 6.49 m con Plazuela de San Juan Coapanoaya; al oriente: 19.30 m con Agustín Fonseca Juárez; al poniente: 19.30 m con Av. Morelos.  
Superficie aproximada de: 125.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 677/88, CELIA PECINA RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Luis Camarena González en el Barrio de Santiaguillo Ocoyoacac, mide y linda; al norte: 56.80 m con Faustino Flores; al sur: 56.80 m con María del Pilar Ruiz; al oriente: 12.00 m con calle Lic. Luis Camarena González; al poniente: 12.00 m con Noé Nájera.  
Superficie aproximada de: 681.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 680/88, AGUSTIN FONSECA JUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos de San Juan Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, Edo. de México, mide y linda; al norte: 29.80 m con Alejandro Héctor Fonseca Juárez; al sur: 23.40 y 6.49 m con Plazuela de San Juan Coapanoaya y María Esthela Fonseca Juárez; al oriente: 30.27 m con Alejandro Héctor Fonseca Juárez; al poniente: 10.50 y 19.30 m con Av. Morelos y María Esthela Fonseca Juárez.

Superficie aproximada de: 673.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 678/88, JOSE TORRES VIDAL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, Edo. de México, mide y linda; norte: 10.80 m con María de los Angeles Islas Morales; sur: 10.80 m con Francisco González; oriente: 10.50 m con Vicente Nabor; poniente: 10.50 m con Pablo Lara.

Superficie aproximada de: 113.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 675/88, EULOGIO MOLINA MANJARREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero 202 Bo. Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; norte: 12.50 m con Paz Molina Téllez; sur: 12.50 m con calle Feo. I. Madero, incluye un paso de 1.75 m de sur a norte; oriente: 16.50 m con Paz Molina Téllez; poniente: 16.50 m con Crisóforo Molina M.

Superficie aproximada de: 206.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 671/88, FERMIN PACHECO GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n Bo. San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; norte: 17.00 m con Rolando Salinas; sur: 17.00 m con calle Hidalgo; oriente: 20.00 m con Francisco Pacheco G., poniente: 20.00 m con Eustacio Pacheco Becerril.

Superficie aproximada de: 340.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 663/88, JUAN GUTIERREZ PACHECO Y PEDRO GUTIERREZ PACHECO promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n Bo. de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 8.50 m con Rolando Salinas; sur: 8.50 m con calle Hidalgo; oriente: 20.00 m con Gabriel Escutia; poniente: 20.00 m con Francisco Pacheco.

Superficie aproximada: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 668/88, ASCENCION ALANIS LAURELES Y DOLORES GUZMAN promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 275 en el Barrio de Guadalupe, San Mateo A., mide y linda; al norte: 56.40 m con Crescencio Jardón; al sur: 56.40 m con calle Morelos; al oriente: 13.40 m con José Hernández; al poniente: 13.40 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 755.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 667/88, INES ESTRADA PICHARDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Barrio de San Miguel, en el municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda; norte: 16.47 m con Román Estrada; sur: 16.47 m con Margarita Estrada; oriente: 24.38 m con Simón Zepeda; poniente: 24.36 m con Juan y Virginia Estrada.

Superficie aproximada de: 401.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 672/88, FRANCISCO PACHECO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 404, el Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco; distrito de Lerma, mide y linda; norte: 21.00 m con Rolando Salinas; sur: 21.00 m con calle Hidalgo; oriente: 20.00 m con Juan y Pedro Gutiérrez Pacheco; poniente: 20.00 m con Fermín Pacheco González.

Superficie aproximada: 420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 627/88, ALVARO PINON ACOSTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Mariano Escobedo No. 108, en el Bo. de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Leopoldo Miranda; al sur: 10.00 m con salida al camino; al oriente: 33.20 m con Elodía Ibarra Rodríguez; y al poniente: 33.20 m con Humberto Vale Miranda.

Superficie: 331.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 656/88, JESUS JARDON ALVARADO Y TERESA HERNANDEZ DE J. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carlos Hank González s/n, Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 54.00 m con Adrián Hernández Chávez sur: 54.00 m con Edmundo Sanabria; oriente: 12.40 m con Sotero Muñoz; poniente: 12.40 m con calle Carlos Hank González.

Superficie aproximada: 669.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 682/88, JUAN OLVERA SOLIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ricardo Flores Magón, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 3.35 m con callejón Ricardo Flores Magón, 19.70 m con Isaías Meraflores; sur: 23.00 m con Darío Ruiz Rendón y Pedro Ramírez; oriente: 10.11 m con Isaías Olvera Solís; poniente: 3.40 m con callejón, 5.80 m con Darío Ruiz.

Superficie aproximada: 222.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 661/88, ESPERANZA REGINO ALVAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje del terreno Rancho de Becerril, Milpa de la Vega, Capulhuac, municipio de Otzolotepec, Méx., mide y linda; al norte: vértice; al sur: 61.50 m con Teresa Regino Alvarez; al oriente: 21.50, + 45.00, + 25.55 m con Maisés Vargas y Enrique Pérez; al poniente: 23.50 y 79.35 m con Cruz Vargas Becerril y Pedro Alvarez.

Superficie aproximada de: 2,430.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 657/88, JUAN B. GARCIA TRUJILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plazuela Morelos No. 5 Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, mide y linda; al norte: 8.40 m con Hipólito Ortega Rodríguez; al sur: 17.80 m con privada; al oriente: 22.20 m con Agripina García Trujillo; al poniente: 22.00 m con Plazuela.

Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 659/88, RAMON ARZATE RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Arroyito, San Mateo Moz., municipio de Otzolotepec, México, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 0.75, L. 5.25 m con Juan Velázquez y Emerenciano Espinoza; sur: 15.00 m con Guadalupe Santana; oriente: 51.00 m con Juan y Ma. del Carmen Velázquez; poniente: 15.00, L. 30.60 m con José Segura y Juan Velázquez.

Superficie aproximada de: 424.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 662/88, MAURICIO GONZALEZ FONSECA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calz. a San Lorenzo, Bo. El Pueblito Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 20.00 m con Yolanda Hernández Alfaro; sur: 15.00 m con calle Caritina Ordóñez; oriente: 12.50 m con camino nacional o calzada a San Lorenzo; poniente: 12.50 m con Caritina Ordóñez.

Superficie aproximada: 218.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 658/88, TERESA ESCAMILLA OLVERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Rosalía, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda; norte: 13.95 m con zanja y Lauro de la Luz; sur: 13.95 m con zanja; oriente: 77.50 m con Elvira Quiroz; poniente: 77.50 m con Isabel de Jalpa.

Superficie aproximada de: 1,081.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 660/88, TRINIDAD ANDRES MIGUEL NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Muido, Santa Ana Jilotzingo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 29.00 m con José Remualdo; sur: 31.40 m con herederos de José Remualdo; oriente: 30.10 m con José Remualdo; poniente: 28.00 m con Hilario Javier.

Superficie aproximada: 890.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Superficie aproximada de: 272.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 679/88, ODON GUERRERO DE LA FUENTE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Potrero, prolongación Lic. Verdad sin número, Barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; norte: 138.40 m con Fernando Pérez Segura; sur: 141.10 m con Juan Silva, herederos de Fidel Corona, Encarnación Contreras, Carlos Montesinos; oriente: 23.80 m con Gregorio Pascual (antes) hoy Wilfrido González; poniente: 22.90 m con camino de prolongación de Lic. Verdad.

Superficie aproximada de: 3,283.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 676/88, ALEJANDRO HECTOR FONSECA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, de San Juan Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, mide y linda; al norte: 52.68 m con María del Refugio Fonseca Juárez; al sur: 29.80, 17.00 y 8.75 m con Agustín Fonseca Juárez Plazuela de San Juan Coapanoaya y Abel Alcántara Campos; al oriente: 17.66 y 18.58 m con Francisco Manino y Abel Alcántara Campos; al poniente: 3.82 y 32.55 m con Av. Morelos y Agustín Fonseca Juárez.

Superficie aproximada de: 907.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 8366/85, VICTORIA ANZUREZ RAYMUNDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c la Ranchería de Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 56.00 m con Gonzalo Sebastián Sofía; sur: 56.00 m con Pascual Archundia; oriente: 79.50 m con Cira Anzures Raymunda; poniente: 79.80 m con Alicia Anzures Raymunda.

No. de reconocimiento 15225.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 655/88, JUANA ESCAMILLA OLVERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Ramos No. 43, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, mide y linda; norte: 39.55 m con José Almeida; sur: 21.20 y 18.35 m con calle Pedro Escamilla; oriente: 8.60 m con calle Pedro Escamilla; poniente: 4.90 m con calle de los Ramos y 3.70 m con calle Pedro Escamilla.

Exp. 8925/88, VENTURA REGINA VELAZQUEZ RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Presa de la Amistad No. 121, en Capultitlán, Edo. de Méx., municipio de Toluca, mide y linda; norte: 10.65 m con Antonio Vargas; sur: 9.25 m con servidumbre de paso; oriente: 17.00 m con Oscar Ayala Somera; poniente: 17.00 m con Maximino Pérez Avila.

No. de reconocimiento: 15426/42325.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 8926/88, TOMAS CARRILLO MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Mateo Otzacatipan, México, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 33.00 m con Petra Martínez; al sur: 18.00 m con Santiago Flores, y Alejandro Carrillo y Alberta Escobar y 15.00 m al oriente: 24.00 m con Heriberto y María Carrillo; al poniente: dos líneas de 12.00 y 12.00 m con Onorina Carrillo y Santiago Flores.

No. reconocimiento 42324/15425.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 9659/88, JOSE LUIS YANEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Melchor Ocampo No. 118-D Bo. Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.00 m con Rosa Isela Loyola Arzate; sur: 11.00 m con privada de Melchor Ocampo; oriente: 21.00 m con Rosa Isela Loyola Arzate; poniente: 21.00 m con Nicolás Martínez Vieyra.

Superficie aproximada: 231.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3881.—10, 14 y 19 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 87/448/88, AGUSTINA PEREZ GOMEZ VDA. DE ORIHUELA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo No. 3, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 45.80 m con Gregorio Uribe Zaragoza; sur: 43.75 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 26.70 m con Carmen Pérez; poniente: 26.20 m con calle Santos Degollado.

Superficie: 1,182.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3884.—10, 14 y 19 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

Exp. 11996, C. CLARA HERNANDEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atlamica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.30 m con Canal Córdoba; sur: 8.50 m con zanja desaguadora; oriente: 104.90 m con Pablo Flores; poniente: 107.00 m con César Hernández.

Superficie: 877.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3875.—10, 14 y 19 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 396/88, BRUMARO SANCHEZ SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 9.78 m colinda con Miguel Flores; oriente: 20.85 m colinda con Ernestina Galeana Macedo; poniente: 20.85 m colinda con Héctor Sotelo Escobar.

Superficie aproximada: 206.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 5 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3877.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 395/88, VICTOR MORA DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia Vieja, del municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 199.40 m colinda con una barranca; sur: 139.00 m colinda con un camino vecinal; oriente: 126.00 m colinda con propiedad de Raúl Vázquez Domínguez; poniente: 114.30 m colinda una parte con la plaza principal y otra parte con la propiedad del señor Pablo Domínguez Almazán.

Superficie aproximada: 23,333.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 5 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3878.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 393/88, JOSE PEREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reparo de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, México del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 591.00 m y linda con propiedad del señor Félix Pérez; sur: 1,670.00 m linda con propiedad de los señores Nazario Benítez y Sacramento Jaimes; oriente: 313.00 m y linda con propiedad del señor Agustín Benítez; poniente: 1,232.00 m y linda con propiedad del señor Genaro Jaimes.

Superficie aproximada: 80-25-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 5 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3879.—10, 14 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 7054, ISIDORO CUREÑO SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Tultitlán, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle Morelos; sur: 10.00 m con Juana Cureño Montes; oriente: 18.00 m con Pedro Montes de Oca; poniente: 18.00 m con Guadalupe Montes de Oca; superficie aproximada: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
3949.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 7055, PAULINO BUENDIA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fco. Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 60.40 m con camino público; sur: 10.15 m con Angel Ortigoza; oriente: 60.00 m con camino público; poniente: 100.00 m con Angel Ortigoza y Pilar Romero; superficie aproximada: 2,261.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
3949.—14, 19 y 24 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 60410 (sesenta mil cuatrocientos diez), de fecha diez de agosto de 1988 (mil novecientos ochenta y ocho), otorgada ante el susrito notario, se radicó la testamentaria a bienes del Sr. FELIX GARCIA RIVAS por medio de la cual la señora MERCEDES GARCIA GARCIA VDA DE GARCIA, aceptó la herencia y el cargo de albacea de la propia sucesión manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 (mil veintitrés) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, para su publicación de siete en siete días.

Toluca, Estado de México, a 16 de agosto de 1988.

Lic. Vicente Lechuga Maternach.—Rúbrica.  
Notario Público Número Cuatro.  
LEMV-541126-TF7.

3806.—4 y 14 Oct.

"MADERAS INDUSTRIALIZADAS", S. DE R. L.

TOLUCA, MEX

En fecha seis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, la sociedad denominada "MADERAS INDUSTRIALIZADAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebró asamblea general extraordinaria de socios, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

UNICA - Liquidación parcial de la sociedad

Acordando los socios en relación al único punto de la orden del día; liquidar parcialmente la sociedad. Lo que se comunica para los efectos del artículo 243 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Publicar por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO.—Atentamente.—Javier Mawad Alarín, Liquidador.—Rúbrica.

3730.—29 Sept. 14 y 28 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 34

TLALNEPANTLA MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 8,871 de fecha 28 de septiembre de 1988, ante mí compareció la señorita MARGARITA LOZA SOTO en su carácter de única y universal heredera de la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFREDO LOZA LOPEZ, y el señor HILARION LOZA SOTO albacea de la mencionada sucesión, exhibiéndome para tal efecto la partida de Defunción y un testimonio del testamento del autor de la sucesión. En dicho acto la primera aceptó la herencia y el segundo aceptó el cargo de albacea, y declaró formular el inventario y avalúo correspondiente de los bienes que forman el acervo hereditario.

El notario número 34 de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Lic. Roberto Hoffmann E.—Rúbrica.  
Notario Público 34

3946.—14 y 25 Oct.

FUNDIDORA POLIVAL, S.A. DE C.V.

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 2 de agosto de 1988, y en los términos de los artículos 179, 182 fracción II y 229 fracción II y 247 fracción II, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se acordó disolver la sociedad e iniciar su liquidación con estricto apego a la ley de referencia.

C.P. Roberto Melchor de Jesús, Liquidador Unico.—Rúbrica.

ACTIVO

INVENTARIOS	\$ 760,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO	2,056,240.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	183,760.00
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 3,000,000.00</b>

PASIVO

CAPITAL CONTABLE	.00
CAPITAL SOCIAL	3,000,000.00
<b>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 3,000,000.00</b>

C.P. Roberto Melchor de Jesús, Liquidador Unico. Rúbrica.  
3960.—14, 28 Oct. y 14 Nov.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS. LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskín